



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 2007

VOL. LV San Juan, Puerto Rico Lunes, 10 de diciembre de 2007 Núm. 2

A la una de la tarde (1:00 p.m.) de este día, lunes, 10 de diciembre de 2007, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñoz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico, para hoy lunes, 10 de diciembre de 2007.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, para solicitarle un receso de los trabajos hasta la una y veinte de la tarde (1:20 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, receso hasta la una y veinte de la tarde (1:20 p.m.).

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado. Continúese con el Orden de los Asuntos.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

DIACONO MORALES: Muchas gracias a todos y a todas. Como siempre, iniciamos los trabajos del Senado de Puerto Rico con una lectura bíblica, en esta ocasión está tomada del Libro del Profeta Isaías, Capítulo 42, Versículos del 1 al 8. Y dice la Palabra de Dios: "He aquí a mi siervo, yo lo sostendré, mi

escogido, en quien mi alma toma contentamiento. He puesto sobre él mi espíritu, dará juicio la gente. No clamará, no alzará, no hará oír su voz en las plazas; no quebrará la caña cascada, ni apagará el pabito humeante. Sacará el juicio a la verdad; no se cansará ni desmayará hasta que ponga en la tierra juicio y las islas esperan su ley”.

Así dice el Señor, creador del cielo, el que lo extiende, el que extiende la tierra, el que da respiración al pueblo que mora sobre ella. Yo, el Señor, te he llamado en justicia y te tendré por la mano, y te guardaré y te pondré por alianza de pueblo, para que seas luz de las gentes, para que abras los ojos de los ciegos, para que saques de la cárcel a los presos y de casas de prisión a los que están en asiento de tinieblas.

Yo, el Señor, es mi nombre y daré gloria y alabanza a todo ser que me ama y me quiere. Amén.

Oremos. Señor, Príncipe de la Paz, que nos llamas en cada instante a una vida de paz con justicia; mira, Señor, con bondad a nuestro Senado de Puerto Rico, a sus Legisladores y Legisladoras, a los ayudantes y demás personal de apoyo. Que nada pueda, Señor, impedirnos el desarrollo de tu plan, para que seamos todos y todas instrumentos de tu amor.

Al invocar, Señor, tu presencia sobre el Senado de Puerto Rico y en este tiempo de espera del Reino, bendice de manera especial al señor Presidente, a los Portavoces de las Comisiones y Delegaciones, y a sus familias, para que todos seamos, Señor, fuente de tu amor.

Y a ellos, Señor, que inician sus trabajos en esta tarde inspíralos, Señor, para que sea tu fuerza y tu gloria en la discusión de los asuntos que tienen en el Orden del Día de hoy.

Todo esto te lo pedimos a Ti, gran legislador y Príncipe de la Paz, nuestro Señor. Amén.

- - - -

SR. PRESIDENTE: Para aquellos televidentes que noten que está bastante oscuro el Hemiciclo, es que hubo un apagón; las luces están retornando y estaremos esperando unos minutos a que la luz retorne lo suficiente como para que la transmisión se pueda ver bien.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Para un breve receso.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, si no hay problema con el compañero Hernández Mayoral, que ha estado ayudándonos, voy a empezar.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos se apruebe el Acta correspondiente al pasado jueves, 6 de diciembre.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan al señor Presidente un Turno Inicial: el señor Hernández Mayoral; la señora Nolasco Santiago; y el señor de Castro Font).

SR. PRESIDENTE: Senador Hernández Mayoral, adelante.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Señor Presidente, la Administración Acevedo Vilá ha impulsado, como nunca antes, a Puerto Rico como un destino turístico de excelencia, con todo lo que se necesita para competir de tú a tú con los mejores del mundo.

El Plan de Desarrollo Económico y Transformación del Gobierno, propuesto por el Gobernador, tiene como una de sus metas estratégicas darle aún mayor diversidad a la oferta turística, para que esta industria sea un motor más potente de impulso al desarrollo económico de la Osla.

Desde esa perspectiva, la Compañía de Turismo, junto a los distintos sectores de la industria turística del país, ha fortalecido y aumentado la capacidad hotelera en toda la Isla.

Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Senador Hernández Mayoral, vamos a pedir un poquito de silencio en Sala, para poder escuchar al senador Hernández Mayoral.

Adelante.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Gracias, señor Presidente. Hasta el mes pasado, la Administración Acevedo Vilá había inaugurado 751 nuevas habitaciones de hotel y tiene en desarrollo 3,629 habitaciones más. Son 4,380 habitaciones de las 5,000 prometidas para el cuatrienio, para un total de ochenta y ocho por ciento (88%). A ese paso, no tengo dudas de que vamos a sobrepasar las expectativas y, para diciembre de 2008, habrá 5,359 nuevas habitaciones construidas o en construcción, con una inversión de 1,300 millones, generando 3,774 nuevos empleos directos.

Para proseguir por esa ruta ganadora, el Gobernador va a continuar creando exitosas marcas regionales, como Porta del Sol, en el oeste, y Porta Caribe, en el Sur. Continuaremos desarrollando pequeñas hospederías, isla adentro, y levantando la infraestructura, con los primeros hoteles de cinco estrellas: el Saint Regis, en Río Grande; y el W, en Vieques, antes Martineau Bay, que ya están en evolución.

Como parte de la reconceptualización de la zona metropolitana, en lo que el Gobernador ha denominado "Ciudad Mayor, Metrópolis del Caribe", se están impulsando una serie de proyectos de clase mundial, como la construcción del San Juan Waterfront que, con una inversión aproximada de 1,500 millones, le aportará a la industria turística 900 nuevas habitaciones de hotel y 500,000 pies cuadrados de espacio comercial, entre otros beneficios.

Además, en el Distrito del Centro de Convenciones se construirá un Hotel Sheraton, el primero de esa magnitud que se levanta en el área metropolitana, en los pasados veinte años, con una inversión privada de 210 millones y 500 nuevas habitaciones.

Debemos recordar que la semana pasada, el Gobernador anunció el inicio de la construcción del Crown Plaza Hotel, en el proyecto Plaza Internacional, localizado a la altura del Puente Teodoro Moscoso; otro de los proyectos importantes de la Ciudad Mayor.

Precisamente, el sábado pasado, el Gobernador inauguró el Hotel La Concha, parte integral del Hotel Condado Dúo, que se compone, además, del Condado Vanderbilt, con una inversión total, para ambas estructuras, de 400 millones de dólares.

El nuevo Hotel La Concha, con una inversión de 136 millones, tiene unas 100 habitaciones disponibles; otras 148 estarán listas el 31 de marzo próximo. Este proyecto incluye la construcción de La Concha Tower, con 235 "suites" de condo-hotel, 89 millones de dólares, fase que estará lista para la segunda mitad de 2009. Este Hotel le inyecta vida a este importante sector del Condado, y con él se crean 300 empleos directos y otros 609 indirectos.

Los trabajos del Condado Vanderbilt, el tercer hotel de cinco estrellas en Puerto Rico, va a todo vapor. El Vanderbilt contará con 93 habitaciones y 2 torres para condo-hotel, con 212 habitaciones más. La inversión total de este proyecto es de sobre 200 millones de dólares y creará 130 empleos cuando esté en operación y otros 264 indirectos.

Una vez esté listo el Vanderbilt, junto al W, en Vieques, y al Saint Regis, en Río Grande, le ofrecerán al turista la calidad de hoteles de cinco estrellas, con los más altos estándares en el mercado.

Sí, han escuchado bien, esta Administración ha estado y va a continuar impulsando al turismo, para que esta industria sea uno de los motores económicos que mueva a Puerto Rico hacia la competitividad que exige el mundo.

Felicito al Gobernador y a su equipo económico, porque eso es lo que Puerto Rico necesita. Y con convertir a la isla en un destino turístico de primera, vamos pa'lante.

Muchas gracias y muchas felicidades.

SR. PRESIDENTE: La senadora Nolasco no va a consumir su turno.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solamente quiero felicitar, en el día de hoy, al Secretario de la Familia, que leí un artículo de *El Nuevo Día*, maravilloso, sencillo, escueto, que ha tenido un mensaje para muchos puertorriqueños en el día de hoy, de su vida. Y acabo de enviarle una nota personal al Secretario de la Familia, de lo impactante que ha sido para muchas personas y el personal de nuestras oficinas legislativas y mi familia, lo bonito que ha sido él en querer compartir con el Pueblo de Puerto Rico, a través de *El Nuevo Día*, como él encontró su amor y su felicidad.

Felicidades al Secretario de la Familia, Félix Matos. He concluido mi turno.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De las Comisiones de Hacienda y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 4117, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 2103, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado, la R. C. de la C. 2212.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 1530 (conf.) y las R. C. del S. 707 y 830.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Varias comunicaciones de la Secretaría del Cuerpo, de aquellas firmas que ha convertido, en el proceso legislativo, el señor Presidente de la Cámara de Representantes. Solicitamos que se reciba la información que provee el inciso (a).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Y queremos informarle al Cuerpo que el Proyecto de la Cámara 4117, que es el Proyecto de los créditos por la compra de vivienda, ya fue firmado por ambos Presidentes Legislativos; así que, asumo que ya está de camino para la firma del señor Gobernador.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: También que se dé por recibida y leída la comunicación de la Secretaría del Cuerpo, del inciso b.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del senador José E. González Velázquez, una comunicación, remitiendo el informe de viaje como representante del Senado en la conferencia “2007 NCSL Fall Forum and Meeting of the Standing Committees”, los días del 15 al 18 de noviembre de 2007, en Miami, Florida.

Del senador José E. González Velázquez, una comunicación, informando que por error involuntario se informó que dicho senador representó al Senado invitado por “The National Conference of State Legislatures” (NCSL) a la Conferencia titulada “2007 NCSL Fall Forum And Meeting of the Standing Committees” cuando en realidad la misma fue ofrecida por “The National Hispanic Caucus of State Legislators” (NHCSL) y la conferencia a la que asistió fue “5th National Summit of Hispanic State Legislators”.

Del senador Héctor J. Martínez Maldonado, una comunicación, remitiendo el informe de labor realizada en viaje oficial al “NHCSL 5th Annual National Summit”, los días del 15 al 17 de noviembre de 2007, en Miami, Florida.

De la señora Evangelina Colón, D.M., Directora Ejecutiva, Corporación de las Artes Musicales, una comunicación, remitiendo el informe anual correspondiente al año fiscal 2006-2007, según dispuesto en la Ley Núm. 4 de 31 de julio de 1985.

De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes especiales núms. DE-08-50 Departamento de Educación, Región Educativa de Caguas, Distrito Escolar de Aguas Buenas, Escuelas de la Comunidad y DE-08-51 Departamento de Educación, Región Educativa de Caguas, Distrito Escolar de Aibonito, Escuelas de la Comunidad.

De la Honorable Itzamar Peña Ramírez, Presidenta, Federación de Alcaldes de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo la Resolución de la Serie 2007-2008, sobre el fondo de equiparación municipal.

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, remitiendo el informe de viaje al NHCSL 5th Annual Summit, los días del 15 al 18 de noviembre de 2007, en Miami, Florida.

Del Honorable Kenneth McClintock Hernández, Presidente del Senado, una comunicación, informando que estará en viaje oficial del 7 al 8 de diciembre de 2007. El Senador Jorge de Castro Font se desempeñará como Presidente en Funciones del Senado.

De la señora Gladys M. Malpica de Schaffer, Directora Ejecutiva Interina, Oficina de Etica Gubernamental de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo los originales de los informes financieros sometidos por la señora Carmen L. Vélez Ríos correspondientes al 1997 al 2000 y del señor Gabriel M. Hernández González correspondientes al 2002 al 2004, según dispuesto en la Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, según enmendada.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay varias Comunicaciones, Informaciones del Cuerpo, Notificaciones de los distintos Senadores -González Velázquez, Martínez Maldonado-; así como de otras personas a cargo de agencias del Gobierno en Puerto Rico, como el señor Contralor y la Presidenta de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico y Su Señoría. Solicitamos que se den por recibidas y leídas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Moción de Pésame:

Por el senador Bruno A. Ramos Olivera:

“El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al Sr. Luis A. “Moncho” Torres Rivera y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su señora madre Ruth Miriam Rivera Gutiérrez.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita copia de esta Moción, a su dirección en Apartado 1211, Utuado, Puerto Rico 00641.”.

Mociones Escritas

La Secretaría da cuenta de la siguiente Moción Escrita:

La senadora Migdalia Padilla Alvelo, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de noventa (90) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 2042, 2148, 2160, 2166, 2174, 2181, 2182; P. de la C. 3314, 3792; R. del S. 3078; R. C. de la C. 2083.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, se nos informa que el suegro del señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte Hernández, ha fallecido. Solicitamos que, por trámite de la

Presidencia del Senado y del Senado de Puerto Rico, unamos al Cuerpo en esta pérdida que embarga a la familia del señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte Hernández.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Y a su señora esposa.

SR. PRESIDENTE: Así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: De igual manera, solicitamos se excuse al señor Vicepresidente del Cuerpo de este día de sesión.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe la solicitud de la senadora Padilla Alvelo, como Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes, en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos la aprobación del Anejo A, que consta en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Para un breve receso en Sala.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos pasar al turno de Mociones, a solicitud de la Portavoz del PNP, Nolasco Santiago.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, procédase con el turno de Mociones.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente Moción de Pésame:

Por la senadora Margarita Nolasco Santiago:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la familia De La Torre Vincenty, con motivo del fallecimiento de su hijo Iván De La Torre, el pasado 13 de noviembre de 2007, en el estado de California.

Iván fue un extraordinario ser humano de grandes valores familiares, que se destacó por ser una figura importante dentro de los campos de gerencia y mercadeo. Perteneció al Cuerpo de La Marina de Los Estados Unidos de América, en donde estuvo activo en la Operación “Tormenta del Desierto” en Kuwait. Deseamos expresar a sus padres Rafael y Enid, su esposa Carol, sus hijos Brandon y Delaney, sus hermanos Liza, Yan y Marie Eugenia, y su abuela Mercedes, nuestra solidaridad por tan lamentable pérdida.

Que la Paz del Señor acompañe la familia y les provea fortaleza para sobrellevar la ausencia de Iván.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remitan copias de esta Moción, a Rafael De La Torre y esposa; y a doña Carol Viuda de De La Torre.”

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a la familia De La Torre Vincenty, con motivo del fallecimiento de su hijo, Iván De La Torre, el pasado 13 de noviembre de 2007, en el Estado de California.

Iván fue un extraordinario ser humano, de grandes valores familiares, que se destacó por ser una figura importante dentro de los campos de gerencia y mercadeo. Perteneció al Cuerpo de la Marina de los Estados Unidos de América, en donde estuvo activo en la operación “Tormenta del Desierto”, en Kuwait.

Deseamos expresar a sus padres, Rafael y Enid; su esposa, Carol; sus hijos, Brandon y Delaney; sus hermanos, Liza, Yan y Marie Eugenia; y su abuela, Mercedes, nuestra solidaridad ante tan lamentable pérdida. Que la paz del Señor acompañe la familia y le provea la fortaleza para sobrellevar la ausencia de Iván.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Hay varias Resoluciones del Senado de la Comisión de Reglas y Calendario, que he autorizado sus descargues: la Resolución del Senado 3497, del Senador, profesor Garriga Picó; así como la Resolución del Senado 3508, del portavoz Pagán González. Solicito que se descarguen, se proceda con su lectura y su consideración.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3497, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales a realizar una investigación sobre las alegaciones que han circulado esta semana sobre el deterioro del Aeropuerto de Isla Grande y su amenaza hacia las personas que ahí trabajan, las que utilizan el aeropuerto y los que viven y trabajan a los alrededores; y las posibles soluciones que se le pueden ofrecer al aeropuerto para mejorar la seguridad del mismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Informes de prensa indican que el Aeropuerto de Isla Grande se encuentra en un estado de deterioro tan precario que amenaza la seguridad de las personas que utilizan sus facilidades. El aeropuerto carece de señales, de torre de control, no tiene equipo de seguridad y el gobierno no ha invertido nada en el desde hace más de quince años. Personas que trabajan dentro del aeropuerto afirman que las condiciones en la que se encuentra el mismo lo hacen blanco de que ocurra un desastre en cualquier momento.

Con ánimo de prevenir cualquier amenaza que puedan tener las personas que trabajan en el aeropuerto, las que lo utilizan y las personas que viven y trabajan en los alrededores del aeropuerto, este Alto Cuerpo debe ordenar a la Comisión a que investigue las condiciones en las que se encuentra el aeropuerto y haga un informe sobre las soluciones que se le pueden ofrecer al mismo para mejorar los reclamos arduos que se le hacen por no ofrecer seguridad en sus facilidades.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales a realizar una Investigación sobre las alegaciones que han circulado esta semana sobre el deterioro del Aeropuerto de Isla Grande y su amenaza hacia las personas que ahí trabajan, las que utilizan el aeropuerto y los que viven y trabajan a los alrededores y, las posibles soluciones que se le pueden ofrecer al aeropuerto para mejorar la seguridad del mismo.

Sección 2. - La comisión rendirá un informe final con sus hallazgos y conclusiones dentro de noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución.

Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3508, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“LEY

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a los efectos de determinar las razones por las cuales el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico ha incumplido con los acuerdos de colaboración firmados ente el Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros con el Gobierno de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Colegio de Maestros Oficiales Plomeros se constituye bajo el reconocimiento de la Ley 88 de 1939, según enmendada, sección 955. Entre sus facultades y deberes reconocidos en la sección 961 de la propia ley está la de auspiciar medidas en beneficio de sus miembros y para la comunidad.

Como parte de su compromiso en la salud ambiental y la calidad de vida en Puerto Rico el Colegio de Plomeros suscribió un acuerdo de colaboración suscrito por el Secretario de Salud en representación del Gobierno de Puerto Rico con la intención de velar y hacer cumplir las leyes que reglamentan la profesión de la plomería, creando la figura de Inspectores de Plomería Voluntarios.

Puerto Rico enfrenta una epidemia de dengue, múltiples enfermedades respiratorias y continuamente aparecen focos de contaminación en diferentes playas que impiden el uso de las mismas. Estos focos de contaminación son producidos por descargas de aguas químicas y otros contaminantes que son vertidos a los cuerpos de agua producto directo de trabajos ilegales de plomerías y malas instalaciones sanitarias.

La actitud de Departamento de Salud de no cumplir con los acuerdos establecidos con el Colegio de Plomeros afecta la salud del pueblo de Puerto Rico, permitiendo con su dejadez la práctica de la plomería por personas no cualificadas para realizar estos trabajos en claro menosprecio a los acuerdos de colaboración establecidos entre las partes.

Este Cuerpo Legislativo tiene el deber medular de atender este asunto ya que velar por la salud del pueblo y el fiel cumplimiento del ordenamiento jurídico redundan en calidad de vida para todos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a los efectos de determinar las razones por las cuales el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico ha incumplido con los acuerdos de colaboración firmados ente el Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros con el Gobierno de Puerto Rico.

Sección 2.- La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizará vistas públicas encaminadas a identificar las razones por las cuales el Departamento de Salud y el Gobierno de Puerto Rico han incumplido los acuerdos suscritos con el Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico, y

presentará en su informe medidas encaminadas a que las leyes relacionadas a la profesión sean cumplidas a cabalidad.

Sección 3.- La Comisión rendirá un informe en noventa (90) días a partir de la aprobación de esta medida legislativa.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para retirar el nombre de los miembros de la Delegación del Partido Popular del Proyecto del Senado 2297.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proceda con la consideración de las medidas que se han autorizado sus descargues.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3497, titulado:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales a realizar una investigación sobre las alegaciones que han circulado esta semana sobre el deterioro del Aeropuerto de Isla Grande y su amenaza hacia las personas que ahí trabajan, las que utilizan el aeropuerto y los que viven y trabajan a los alrededores; y las posibles soluciones que se le pueden ofrecer al aeropuerto para mejorar la seguridad del mismo.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hay algunas enmiendas a la medida del senador Garriga Picó. Solicitamos que se enmiende la Sección 1, en vez de “Asuntos Federales”, sustituir por “Asuntos Laborales”. Esa es la enmienda.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay enmiendas al título, solicitamos su presentación, que es eliminar “Federales” e incluir “Laborales”.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3508, titulada:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a los efectos de determinar las razones por las cuales el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico ha incumplido con los acuerdos de colaboración firmados ente el Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros con el Gobierno de Puerto Rico.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Es del portavoz Pagán González. Solicitamos una enmienda en el Resuélvese, Sección 1, en vez de decir “Se ordena” incluir la palabra “Ordenar”; y la Comisión sería “de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer”.

SR. PRESIDENTE: “Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer”.

SR. DE CASTRO FONT: Eso es así, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Y me parece que también hay que eliminar la palabra “Ley”.

SR. DE CASTRO FONT: Cuando llegemos al título, sus órdenes...

SR. PRESIDENTE: Muy bien.

SR. DE CASTRO FONT: ...se van a llevar al pie de la letra.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Según sus instrucciones, hay unas enmiendas al título adicionales, la que usted descubrió y la que descubrió el asesor de la Comisión de Reglas y Calendario; la primera, la suya, eliminar “LEY” por “RESOLUCION”.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: La segunda, incluir la “Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer”.

SR. PRESIDENTE: Que se corrija como “Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer”, ¿hay objeción?

SR. DE CASTRO FONT: Y la tercera, eliminar en la tercera línea del título “firmados” y tachar “ente” y poner “hasta”. Esa es la enmienda al título, que se aprueba.

SR. PRESIDENTE: Para que lea “acuerdo de colaboración entre”.

SR. DE CASTRO FONT: “Hasta”.

SR. PRESIDENTE: ¿“Hasta o entre”?

SR. DE CASTRO FONT: Según los Directores de la Comisión, “hasta”. Pero si a usted le suena mejor “entre”, yo retiro la enmienda.

SR. PRESIDENTE: Me parece que es “entre”.

SR. DE CASTRO FONT: Pues retirada la enmienda, según el Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el descargue de la Resolución del Senado 3632, de felicitación, del compañero Tirado Rivera.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3632, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

“RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y un merecido reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la novena de béisbol Clase A los Padres de Olimpo del municipio de Guayama por su encomiable gesta deportiva al haber alcanzado por primera vez el campeonato nacional del Torneo de Béisbol Clase A Efren Bernier, luego de cincuenta años de participación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el año 1938 se inició bajo el Departamento de Recreación y Deportes, el Torneo de Béisbol Clase A Efren Bernier, por lo que es considerado el torneo de béisbol Clase A para adultos más antiguo. Dicho torneo ha sido cuna de grandes atletas y deportistas, tales como Don Rubén Gómez, Don Martín Beltrán y Don Carlos Delgado.

Luego de cincuenta años de participación, la novena de los Padres de Olimpo del municipio de Guayama alcanzó por primera vez el campeonato del Torneo de Béisbol Clase A Efren Bernier al vencer a la novena de Lajas con marcador de 4 carreras por cero en un encuentro celebrado en el estadio del municipio de Sabana Grande. El Torneo comenzó el pasado mes de abril y participaron 89 equipos distribuidos en 8 de 10 regiones de servicio del Departamento de Recreación y Deportes, compuestos por jugadores mayores de 18 años de edad.

Los integrantes de la novena de los Padres de Olimpo son: Iván Ortiz (“central field”) Kenneth Capó (“right field”), Luis Fernando Rodríguez (segunda base), Ringo Galarza (campo corto), Héctor Morales (“left field”), Miguel Mejías (primera base), Julio Rivera (“catcher”), Emanuel Rodríguez (“catcher” designado), Francisco Pérez (tercera base), Néstor Cruz (pitcher), José Rodríguez (“pitcher”), Yamil de Jesús (“pitcher”), Víctor Soto (“pitcher”), José Delgado (“pitcher”), José Ocasio (“pitcher”), Luis Díaz (“pitcher”), Bryan Rivera (segunda base), Ray Díaz (“right field”), Luis Manuel Ortiz (primera base), Dennis Valentín (dirigente), José González (apoderado), Juan “Papo” Meléndez (co-apoderado y “coach”), Carlos Rodríguez (relacionista público), José Colón (tesorero), César Velásquez (“coach”), Freddie Santiago (“coach”), Juan Carlos Meléndez Jr. (mascota), Freddie Soto Jr. (mascota) y Christian Cruz (mascota). El esfuerzo de cada uno de estos puertorriqueños los hace merecedor del título de campeones nacionales del Béisbol Clase A.

Por la encomiable gesta deportiva de la novena Los Padres de Olimpo al haber alcanzado por primera vez el campeonato nacional del Torneo de Béisbol Clase A Efren Bernier, luego de cincuenta años de participación, el Senado de Puerto Rico entiende necesario expresarle la más sincera felicitación y un merecido reconocimiento a cada uno de sus integrantes.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más sincera felicitación y un merecido reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la novena de béisbol Clase A los Padres de Olimpo del municipio de Guayama por su encomiable gesta deportiva al haber alcanzado por primera vez el campeonato nacional del Torneo de Béisbol Clase A Efren Bernier, luego de cincuenta años de participación.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Iván Ortiz (“central field”) Kenneth Capó (“right field”), Luis Fernando Rodríguez (segunda base), Ringo Galarza (campo corto), Héctor Morales (“left field”), Miguel Mejías (primera base), Julio Rivera (“catcher”), Emanuel Rodríguez (“catcher” designado), Francisco Pérez (tercera base), Néstor Cruz (pitcher), José Rodríguez (“pitcher”), Yamil de Jesús (“pitcher”), Víctor Soto (“pitcher”), José Delgado (“pitcher”), José Ocasio

(“pitcher”), Luis Díaz (“pitcher”), Bryan Rivera (segunda base), Ray Díaz (“right field”), Luis Manuel Ortiz (primera base), Dennis Valentín (dirigente), José González (apoderado), Juan “Papo” Meléndez (co-apoderado y “coach”), Carlos Rodríguez (relacionista público), Juan “Papo” Meléndez (co-apoderado y “coach”), José Colón (tesorero), César Velásquez (“coach”), Freddie Santiago (“coach”), Juan Carlos Meléndez Jr. (mascota), Freddie Soto Jr. (mascota) y Christian Cruz (mascota).

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proceda con su consideración.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3632, titulada:

“Para extender la más sincera felicitación y un merecido reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la novena de béisbol Clase A los Padres de Olimpo del municipio de Guayama por su encomiable gesta deportiva al haber alcanzado por primera vez el campeonato nacional del Torneo de Béisbol Clase A Efren Bernier, luego de cincuenta años de participación.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe la medida según ha sido presentada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un Calendario de Votación Final y que se incluyan las siguientes medidas: las Resoluciones del Senado 3497, 3508, 3632; y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final, así a todos los fines legales correspondientes.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 3497

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales a realizar una investigación sobre las alegaciones que han circulado esta semana sobre el deterioro del Aeropuerto de Isla Grande y su amenaza hacia las personas que ahí trabajan, las que utilizan el aeropuerto y los que viven y trabajan a los alrededores; y las posibles soluciones que se le pueden ofrecer al aeropuerto para mejorar la seguridad del mismo.”

R. del S. 3508

“Para ordenar a la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a los efectos de determinar las razones por las cuales el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico ha incumplido con los acuerdos de colaboración firmados entre el Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros con el Gobierno de Puerto Rico.”

R. del S. 3632

“Para extender la más sincera felicitación y un merecido reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la novena de béisbol Clase A los Padres de Olimpo del municipio de Guayama por su encomiable gesta deportiva al haber alcanzado por primera vez el campeonato nacional del Torneo de Béisbol Clase A Efren Bernier, luego de cincuenta años de participación.”

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 3497, 3508 y 3632, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñoz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, todas las medidas han sido aprobadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se excuse de los trabajos del día de hoy al compañero Senador, Fas Alzamora, que en algún momento del día estuvo aquí en El Capitolio, pero no pudo estar presente para el momento de la Votación.

SR. PRESIDENTE: Se excusa al compañero Fas Alzamora.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un receso del Senado de Puerto Rico hasta el próximo lunes, 17 de diciembre de 2007, a la una en punto de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el lunes, 17 de diciembre de 2007, a la una en punto de la tarde (1:00 p.m.).